

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:03-dieciséis horas con tres minutos, del día 25-veinticinco de enero de 2012-dos mil doce, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la décima segunda sesión extraordinaria del cuarto año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39 fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

**Único.- Propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en materia de**

**promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.**

**V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, manifestó al Pleno lo siguiente:-----

*"Compañeros Comisionados, el día de hoy nos encontramos reunidos a fin de tratar como único asunto, la propuesta para suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en materia de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, organismo encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) y de la Ley de Protección a Datos Personales del Distrito Federal (LPDPDF), dotado de autonomía presupuestaria de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública.-----*

*El objeto de este convenio es el unir esfuerzos para establecer las bases y mecanismos de colaboración con la finalidad de impulsar conjuntamente la investigación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como el intercambio de información institucional, que promuevan el conocimiento sobre estos temas y contribuyan a ambas partes al fortalecimiento de sus tareas sustantivas.-----*

*De este modo, y al ser atribución de esta Comisión en materia de la cultura de protección de datos personales y de relaciones interinstitucionales, el promover y difundir permanentemente este derecho público fundamental, así como apoyar cualquier medio que propague el conocimiento del mismo, a través de la celebración de convenio con autoridades federales, estatales o municipales, me permito someter a la consideración de este Pleno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, 102, fracción I, 104, fracciones III, incisos b y f, y VI, inciso a, y 106, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de este organismo, la autorización para suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con el objeto previamente citado."-----*

De este modo, se sometió a la consideración del Pleno la propuesta presentada por el Comisionado Presidente, aprobándose por unanimidad de votos suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en los términos previamente precisados.

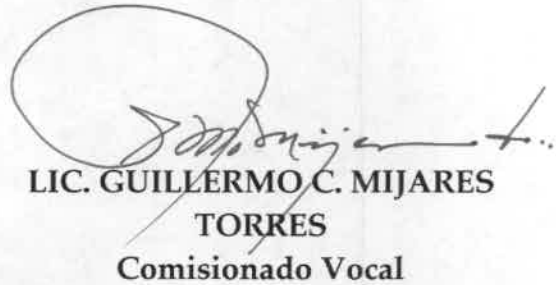
No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la décima segunda sesión extraordinaria del cuarto año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 16:07-dieciséis horas con siete minutos, del día 25-veinticinco de enero de 2012-dos mil doce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



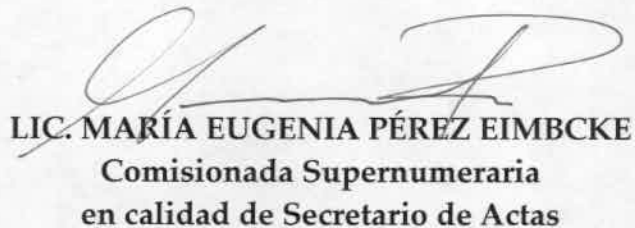
**LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ**  
**Comisionado Presidente**



**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**



**LIC. GUILLERMO C. MIJARES  
TORRES**  
**Comisionado Vocal**



**LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE**  
**Comisionada Supernumeraria**  
**en calidad de Secretario de Actas**